

NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA



1. COMPAÑIA ECUATORIANA

NOMBRE: CORPORACIÓN FAVORITA C.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 384

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: RONALD WRIGHT DURAN
BALLÉN - PRESIDENTE EJECUTIVO

2. COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: BARGELLO HOLDINGS LLC.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA: ESTADO UNIDENSE

DOMICILIO: DELAWARE, ESTADOS UNIDOS.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: FERNANDO XAVIER DONOSO CASTRO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL: 170387858-5

DOMICILIO: QUITO - ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA

Nº	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	BARGELLO HOLDINGS TRUST		Estado Unidense	Delaware EEUU

Fernando X. Donoso
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
FERNANDO XAVIER DONOSO CASTRO

NOTA 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACION: 2016 01 05
AÑO MES DIA

Factura: 002-002-000027562

20161701037D00844



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20161701037D00844

En la ciudad de QUITO el día 29 DE ENERO DEL 2016, (14:35) ante mí, NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA, concurre(n), FERNANDO XAVIER DONOSO CASTRO POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 1703878585, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO